



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

25 6763  
7 MAR. 1981  
2 JUL. 1981

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

MICROONDAS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

Publ. [ ]

B6R 27/00

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DEFLECTOR PERFECCIONADO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

71 SOLICITANTE (ES)

D. Juan y D. José CARRERA VILARDELL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Crta. de Vich, Urbanización La Granja s/n. MOYA (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. Juan y D. José CARRERA VILARDELL

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un deflector perfeccionado para vehículos automóviles.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un deflector aerodinámico del tipo destinado para su colocación sobre la cabina de un vehículo, preferentemente un camión, y cuya misión es la de desviar el flujo laminar con el fin de evitar la formación de turbulencias.

10. El deflector motivo de la invención presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico y eficaz con relación a los modelos actualmente conocidos en el mercado y destinados para usos análogos. Para ello se ha dotado al deflector de una especial forma encaminada a proporcionar un borde de ataque más bajo que los deflectores convencionales, con lo cual se consigue una menor resistencia a la penetración de la masa de aire.

20. Por otra parte, y debido a la especial forma convexo-cóncava en sentido ascendente del deflector que se preconiza, se consigue que con una misma altura que un deflector convencional, mayor altura de proyección del flujo laminar, evitándose toda clase de turbulencias en la parte superior de la carga.

25. Otra de las ventajas que aporta el deflector objeto de la invención es la derivada de la forma trapezoidal divergente merced a la cual se consigue repartir el flujo laminar del aire sobre la totalidad de la anchura de la carga.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña

7.3.1981

a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5. Las figuras 1 y 2, corresponden a sendas vistas en planta y lateral del deflector.

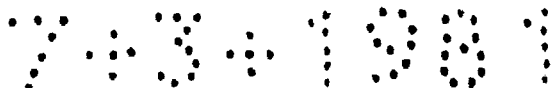
La figura 3, es una perspectiva del deflector instalado en posición de servicio sobre la cabina de un camión.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un deflector, designado en general por -1-, obtenido en un cuerpo monopieza de material moldeado, y que presenta una sección transversal cóncavo cóncavo, formada por el arco convexo -2- y el arco cóncavo -3- posterior y ascendente .

15. La forma general del deflector es derivada de un trapecio isósceles, con lo que se consigue que los lados menores divergentes hacia la trasera del camión, repartan el flujo laminar del aire sobre la anchura de la carga.

20. La convexidad -2-, proporciona un borde de ataque -4- más inferior que el de los deflectores convencionales, con lo que se consigue una menor resistencia a la penetración de la masa de aire durante la marcha del vehículo.

25. Asimismo, la concavidad -3-, permite que con una misma altura que un deflector convencional, se obtiene una mayor altura de proyección del flujo laminar, eliminándose todo tipo de turbulencias en la parte superior de la carga.



El citado deflector dispone de los medios convencionales de graduación de inclinación, con el fin de adecuarlo al vehículo y a la carga.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar  
10. todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

#### N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Deflector perfeccionado para vehículos automóviles, del tipo que comprende un cuerpo monopieza de material moldeado destinado para su colocación en disposición graduable sobre la cabina de un vehículo, preferentemente un camión, y cuya misión es la de desviar el flujo laminar con el fin de  
20. evitar la formación de turbulencias, caracterizado esencialmente por el hecho de constituir un plano de contorno trapezoidal isósceles y de sección transversal convexo cóncava, afectando la superficie convexa a la mitad delantera inferior del deflector, según su posición de uso, y la zona cóncava a la mitad posterior, lo que proporciona en el primer caso,  
25. un borde de ataque más bajo de lo normal que ofrece menor resistencia a la penetración de la masa de aire, y en el

7.3.1981

segundo caso, una mayor altura de proyección del flujo laminar, evitando toda clase de turbulencias en la parte superior de la carga; y porque la divergencia de los costados del deflector hacia su parte posterior, favorece el reparto del flujo laminar del aire sobre la anchura de la carga.

5.

2. Deflector perfeccionado para vehículos automóviles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

10.

Madrid, a

MAR. 1981

p.a.

JAIME ISERN CUYÁS  
P. P.

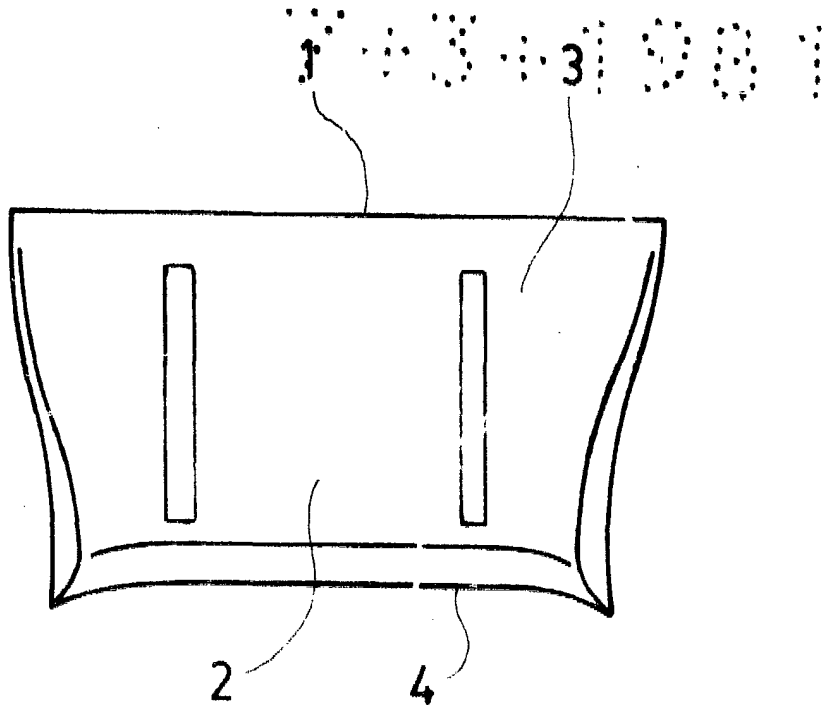


FIG. 1

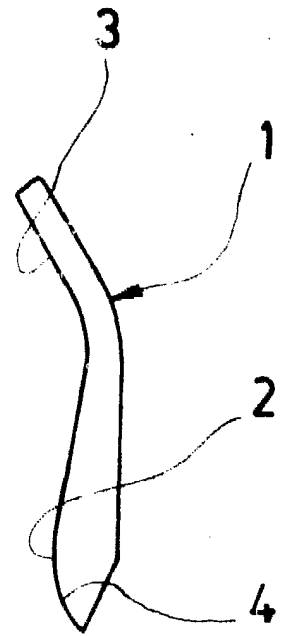


FIG. 2

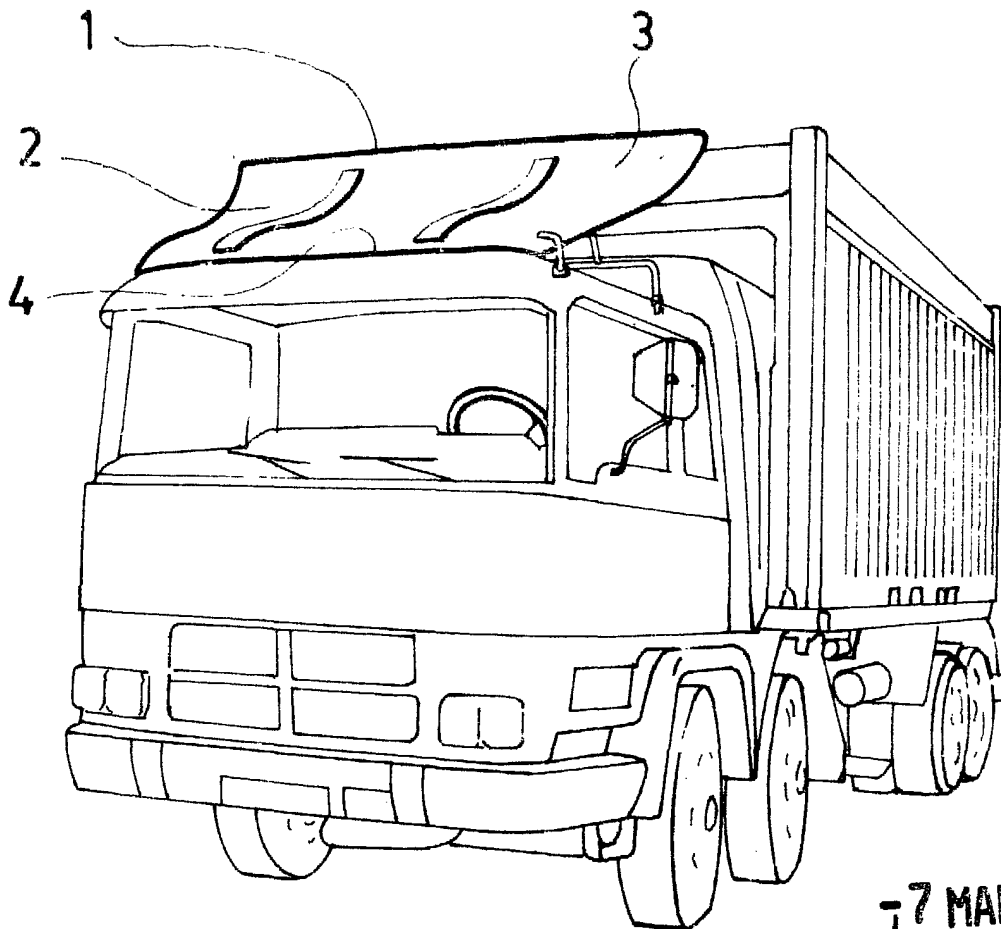


FIG. 3

-7 MAR. 1961

Madrid, a  
p. a.

JAIME ISERN CUYÁS  
P. P.